

INFORME DEL GERENTE GENERAL 2018

SEÑORES

PRESIDENTE, COMISARIA, JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS EN GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL AGUIRRETRANS S.A.

Dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA AGUIRRETRANS S.A.** y por disposiciones de la Superintendencia de Compañías, como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de actividades correspondientes a las labores más relevantes del Ejercicio Fiscal del 2018.

1. Cumplimientos de Objetivos Previstos.-

Debo indicar que el trabajo de la gerencia se ha realizado con responsabilidad y cumplimiento, la toma de decisiones a diario hace que no se pueda faltar nunca a nuestras labores. Combinada con cumplir varias funciones en la compañía.

Pero esto ha conllevado a dar a conocer y engrandecer el nombre de nuestra Operadora.

En el aspecto económico; como cada año se ha indicado que en nuestra administración hemos buscado cuidar la economía de nuestra compañía, generando fondos de ahorro y gastando estrictamente lo necesario para cubrir los gastos operativos, entre ellos, pagando únicamente servicios básicos; sin cancelar ningún valor por oficina ni sala de reuniones. De esta manera hemos logrado mantener estabilidad dentro de nuestra compañía y periodo. Por lo que ha sido un año con buenos resultados económicos conforme lo presupuestado en el año 2018. Manteniendo así \$ 11759.94 dólares en el banco.

En el aspecto administrativo, según las estrategias proyectadas para el ejercicio 2018 se informa que se ha cumplido en su totalidad de acuerdo a lo planificado los objetivos previstos. Tales como:

Nos hemos mantenido como parte del Consorcio Pichincha, ocupando la primera vocalía dentro de la administración del mismo. Con el objetivo de hacernos conocer como Operadora significativa dentro del Cantón Quito y Rumiñahui.

Se ha procedido a ser apoyo en las licitaciones de varias unidades educativas con la finalidad de mantener las fuentes de trabajo para los compañeros que laboran con operadoras del cantón Rumiñahui. Lamentablemente con la nueva resolución que existe en que los rectores serán quienes contraten se volvió a lo mismo de antes quien más palancas tiene esa operadora se queda trabajando.

Se les ha colocado a varios compañeros en plazas de trabajo existentes en compañías del mismo consorcio.

En conjunto de la Junta Directiva se ha organizado licitar en diferentes lugares, lamentablemente sin éxito porque no se tiene la colaboración de todos los socios con la documentación al día. En la compañía únicamente reposan 10 carpetas completas y dos

Incompletas. Sin embargo se ha enviado cartas de presentación con valores estimados pero no alcanzamos al cumplimiento de requisitos siendo nuestro mayor impedimento el seguro total de los vehículos y los años de los vehículos así como la capacidad.

Se ha realizado y colaborado tanto en asesoría como en trámites para el ingreso y salida de nuevos socios.

Como es de conocimiento de todos, la compañía ha funcionado con muebles de oficina prestados, por lo que se ha procedido a comprar un escritorio, un archivador y una silla giratoria para una mejor comodidad y así contar con nuestros propios muebles. Dejando en conocimiento que se comprará el sistema contable propio, debido a que al estar a puertas del término del periodo no existirá base de datos digital por cuanto no es nuestro el sistema.

Hasta la actualidad se ha brindado las facilidades de asesoramiento tanto tributario como apoyo logístico en lo que se refiere a puntos de emisión y otros aspectos. Para lo cual espero haber podido ser de mucha ayuda.

Se ha realizado de manera general los trámites pertinentes para que la Compañía se encuentre legalmente estable, con todas las entidades.

Se espera poder hacer la compra de un bien inmueble como es un terreno pequeño para la compañía debido que se encuentra fondos en la compañía y con un préstamo lo lograríamos adquirir.

La Gerencia se compromete a seguir trabajando por el periodo de tiempo restante tal como se ha venido haciendo.

2. Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-

La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, las Actas de las reuniones de la Junta General Ordinarias y Extraordinarias, así como las Actas de la Junta Directiva correspondientes a la Compañía.

Se ha tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General y la Junta Directiva. En todas las decisiones tomadas siempre ha prevaleciendo el interés general de la mayoría de los accionistas, buscando la equidad para todos y cada uno de los socios.

Se otorgó todas las facilidades para que la Señora Comisaria pueda revisar los libros y balances contables dando las respectivas explicaciones y adjuntando documentación requerida para justificar el correcto manejo de la administración.

3. Cumplimiento Laboral y Legal.-

En lo que va de mi periodo de administración he velado que se cumplan con las disposiciones emitidas por las entidades de control, como son:

Con el Servicio de Rentas Internas, a pesar de que hay socios que necesitan presión con lo que se refiere a puntos de emisión, se ha verificado que se cumple con todas las obligaciones tributarias que mantiene la compañía y, se ha procedido a cancelar los valores que se han generado por retenciones de IVA y fuente.

Con el Ministerio de Relaciones Laborales, se ha procedido a verificar que se encuentre al día con las obligaciones que se mantiene con el trabajador.

Con las Obligaciones Municipales, se ha procedido a cancelar los valores correspondientes a Permisos Operacionales de la Compañía y Patente Municipal.

Con la Superintendencia de Compañías, se verificó que en el mes de abril se cumpla con enviar los balances aprobados por la Junta General con los respectivos anexos como la ley lo determina.

4. Situación Financiera.-

Los aspectos más relevantes de la Situación Financiera de la Compañía, al cierre del ejercicio 2018 demuestra que:

Los Estados Financieros obtenidos de la Contabilidad y Libros Contables, se han aplicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La compañía ha recibido ingresos por un valor de \$ 27822.78, valores que han sido recaudados por aportaciones mensuales de los accionistas, multas ingreso y salida de socios a y de la compañía. A pesar del mayor incremento, en nuestros costos y gastos operacionales, mantuvimos una senda estable, lo que quiere decir, que si bien aumentamos nuestro flujo de trabajo logramos hacer más con lo mismo. Lo que evidencia un buen manejo y administración de los gastos.

Trascurrido el periodo fiscal, los balances arrojaron un superávit como incremento de nuestro patrimonio de \$ 5924.29. Lo cual demuestra una buena administración durante el periodo.

Lamentablemente debo hacer hincapié, en los altos valores que existen en las cuentas por cobrar, como es \$ 3802.70, a pesar de haber tomado medidas y políticas de cobro, como son acuerdos de pago a la fecha que los señores señalen, a algunos accionistas les importa muy poco el bienestar de la compañía; tomando en cuenta que estos valores son un capital de trabajo.

Para una mejor comprensión la Ingeniera Fernanda Alvarez, contadora de la compañía les entregara detalladamente los balances correspondientes al año 2018.

5. Recomendaciones sobre el destino de utilidades.-

Cabe aclarar que los ingresos de la compañía son únicamente generados por aportaciones mensuales que cada accionista realiza mensualmente, por lo que no son ingresos



operacionales, sino ingresos no operacionales, siendo este motivo por el cual la compañía no tiene utilidades; y su ganancia obtenida contablemente se recomienda enviar a Superávit Acumulados años anteriores y así su Patrimonio siga aumentando.

6. Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2019.-

La Administración estima mantener las mismas aportaciones del periodo y un manejo adecuado en los gastos para el ejercicio 2019, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas. Para lo cual adjunto el presupuesto para el año 2019 considerando los ingresos antes mencionados y los gastos proyectados.

Se solicita a los señores accionistas ponerse al día en los pagos de sus aportaciones con el fin de no afectar a la liquidez de la compañía.

Se solicita la colaboración apoyo de todos actualizando documentación para así poder participar en las licitaciones.

7. Propiedad Intelectual.-

La Administración cumple con las normas establecidas.

No puedo terminar sin agradecer a todos ustedes señores accionistas, a la Junta Directiva, quienes de alguna manera han colaborado decididamente para que este trabajo sea productivo.

Con estos antecedentes solicito se sirvan aprobar el informe de Gerencia.

Quito DM, 15 de Marzo del 2019

Atentamente,
Ing. Mónica Aguirre
RUC 1712877495001
GERENTE GENERAL
ING. MONICA AGUIRRE GARCIA.
C.I. 1712877495-5



RUC. 1792671213001